

COMUNICADO N° 3 / 2018

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIÓN DEL BIOBÍO

En relación a la paralización de actividades convocada para el día de hoy 21 de Noviembre por AFUNCAJBIOBIO para todos sus asociados, es necesario aclarar y comunicar lo siguiente:

1.- Como Corporación de Asistencia Judicial hemos tomado conocimiento de manera informal e intempestiva de esta paralización de actividades, toda vez, que en reunión de trabajo con AFUNCAJBIOBIO sostenida con los dirigentes señor Marcelo Inostroza, señora Andrea Moscoso, Señora Marta Latorre y la señora Yesenia Mendoza este viernes 16 de noviembre, acordamos que este Director General (s) emitiría un oficio el pasado lunes 19, el cual fue contestado oportunamente y que respondió de manera afirmativa a las peticiones hechas por la Asociación.

2.- Sorprende a todos, incluso a parte importante de los dirigentes regionales de AFUNCAJBIOBIO, la decisión de interrumpir de esta forma un proceso de diálogo que había sido retomado con éxito y que es refrendado y confirmado por el oficio respuesta antedicho y que se acompaña a este comunicado.

3.- Manifestamos nuevamente el compromiso de relevar todos los temas de interés ante el H. Consejo Directivo en el más breve plazo, y mantener el diálogo permanente con AFUNCAJBIOBIO, que además tiene garantizado su derecho a ser oído en el Consejo Directivo.

4.- Por lo anterior, lamentamos la decisión de AFUNCAJBIOBIO de realizar este llamado a paralización que no contribuye a avanzar en el marco del diálogo y la discusión de ideas. Estas decisiones, además de innecesarias, perjudican a quienes necesitan de la valiosa asistencia jurídica.

Gonzalo Contreras Reyes

Director General (s)

Corporación de Asistencia

Judicial Región del Biobío

Concepción, 21 de noviembre de 2018.



ORD. : N° 329/2018 _____ /

ANT.: Reunión de fecha 16 de Nov.

MAT.: Respuesta a AFUNCAJBIOBIO

CONCEPCIÓN, 19 de Noviembre de 2018.

DE: DIRECTOR GENERAL (S) DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

**A : PRESIDENTE AFUN CAJ. BIOBIO
SR. MARCELO INOSTROZA APARICIO**

Junto con saludar cordialmente, vengo en dar respuesta a las materias indicadas en el antecedente y que fueron tratadas en reunión del viernes pasado 16 de noviembre en los siguientes términos:

1.- Con el fin de mantener una fluida y permanente comunicación con AFUNCAJBIOBIO, asegurando así una instancia de diálogo y discusión entre la Dirección General y vuestra Asociación de Funcionarios, se ratifican las reuniones permanentes para el primer miércoles de cada mes a las 11:30 horas, las que deberán ser confirmadas dentro de la semana anterior, junto con el envío del temario respectivo, para así asegurar en ellas la participación de las Jefaturas relacionadas.

2.- Dando respuesta al Oficio 43/2018 de AFUNCAJBIOBIO, que solicita autorización para el trabajo gremial por estamentos, cuyo antecedente son los Acuerdos de Mallarauco entre MINJU-DDHH, CAJs y FENADAJ, ésta se concede, solicitando desde ya la entrega de un calendario de actividades que contenga y asegure, por una parte, la participación de los funcionarios y profesionales, y por otro, la atención de usuarios y continuidad permanente del servicio.

3.- El Director General (s) en la próxima sesión del H. Consejo Directivo informará y expondrá el nuevo criterio de selección de personal (desarrollado entre las CAJs con ocasión del Concurso Público del Programa Mi Abogado), que contempla un sistema de nómina, listado o ranking para la elección de los candidatos a concurso. Estableciendo así, un sistema de selección de personal distinto al vigente, toda vez, que este nuevo sistema permite garantizar la participación de nuestros funcionarios en los procesos de selección interna, sin el riesgo, de que en ausencia de terna inicial o final, el proceso de selección sea dejado sin

efecto por este motivo. El Director General (s) expondrá ante el H. Consejo Directivo las ventajas de este nuevo sistema, que permitiría dejar en desuso el criterio adoptado por el Consejo Directivo en sesión de marzo pasado y que ha generado controversia e incertidumbre en parte de los funcionarios.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.




GONZALO CONTRERAS REYES
DIRECTOR GENERAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- SR. PRESIDENTE AFUNCAJBIOBIO
- COPIA SR. SEREMI DE JUSTICIA Y PDTE. CAJ
- COPIA SR. DIRECTOR JURIDICO
- ARCHIVO DIRECCIÓN GENERAL /

GCR.